

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES EN LIQUIDACION S.A.S.
DEMANDADA	CAROL BIBIANA ROMAN CORTES
RADICACIÓN	170014003007-2021-00372-00

Accédase a lo solicitado por la parte actora en el escrito que antecede.

En consecuencia, por secretaría envíense las diligencias al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia para que allí se proceda con la notificación personal del auto por medio del cual se libró mandamiento de pago en contra de la ejecutada y en el correo electrónico suministrado en la demanda.

Notifíquese,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado No. <u>156</u> Del <u>24 DE SEPTIEMBRE DE 2021</u> MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaría

JABO